REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.

Constancia

Reglamento covid-19

Yamaranguila Intibucá 15/12/2020

Lic. Denis Zacarias Lemus Sánchez:

Oficial de Información Pública.

Presente.

Saludos compañero y éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente informo a usted que en el mes de diciembre del año 2020 no se elaboró reglamento para la ejecución de Fondos Propios de la Municipalidad de Yamaranguila ni fondos de la Operación Presidencial Fuerza Honduras para atender la emergencia sanitaria del COVID-19 del municipio, por lo tanto, no se refleja ninguna documentación al respecto.

Sin otro Particular.

Atentamente:

Simeón Antonio Manueles Ramos

Unidad Técnica Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL U.T.M YAMARANGUILA, INTIBUCA